

Oficio Nro. SM-2020-2251

Quito, D.M., 13 de octubre de 2020

Asunto: Informe Técnico propuesta ordenanza Delivery

Señora Magíster
Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor
Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Santiago Omar Cevallos Patino
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Abogada
Monica Sandoval Campoverde
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado
Eduardo Hussein Del Pozo Fierro
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial saludo y en atención a los acuerdos establecidos en la Mesa Virtual de Trabajo convocada mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-3365-O para el viernes 2 de octubre de 2020, a fin de analizar la Ordenanza Metropolitana que Establece el Régimen Administrativo para la Prestación del Servicio de Entregas a Domicilio – Delivery; adjunto al presente y para los fines pertinentes sírvase encontrar el Informe Técnico IT-SM-DMPPM-134-2020, el cual acoge las recomendaciones realizadas en la mesa de trabajo antes indicada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Oficio Nro. SM-2020-2251

Quito, D.M., 13 de octubre de 2020

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Guillermo Eugenio Abad Zamora
SECRETARIO DE MOVILIDAD

Anexos:

- 2020, IT-SM-DMPPM-134-Deliveri-signed.pdf

Copia:

Señor Abogado
Nelson Clemente Calderón Ruiz
Secretario de Comisión

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Henry Hannibal Vilatuña Guaraca	hhvg	SM-DMPPM	2020-10-12	
Elaborado por: Erika Paola Morales Ortega	epmo	SM-DMPPM	2020-10-08	
Revisado por: Henry Hannibal Vilatuña Guaraca	hhvg	SM-DMPPM	2020-10-12	
Aprobado por: Guillermo Eugenio Abad Zamora	geaz	SM	2020-10-13	